

## **RESOLUCIÓN DE DESIERTO N.º 76/2025 ACP-UGP**

En el Ministerio de Salud, Distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las diez horas del día primero de octubre de dos mil veinticinco.

### **CONSIDERANDO QUE:**

- I.** De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el proceso de Comparación de Precios n.º MINSAL-CP-B-ES-L1160-P00129 para la “**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIONES DEL CENTRO DE OPERACIONES EN EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA**”, con fuente de financiamiento del Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el PROGRAMA DE SALUD INTELIGENTE E INTEGRAL (PROSINT).
- II.** Con fecha doce de septiembre del presente año, fue publicada la invitación para presentar ofertas en el sitio de compras públicas [www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv) y, en el sitio web institucional [www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv); así mismo, se remitió vía correo electrónico, invitación a las siguientes personas y empresas: 1) César Augusto Escalante Hernández (La Económica); 2) PAPELCO, S.A. de C.V.; 3) Priscila Abigaíl Mendoza Aguilar (Librería Jade); 4) Noé Alberto Guillén (Librería y Papelería La Nueva San Salvador); 5) Verónica Guadalupe Castillo Trujillo (VF Distribuidora); 6) DPG, S.A. de C.V.; 7) Business Center, S.A. de C.V.; y 8) CDM de El Salvador.
- III.** Se señaló el día veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco hasta las quince horas, para la recepción de ofertas, recibándose cuatro ofertas: 1) César Augusto Escalante Hernández (La Económica); 2) Karen Cecilia Palacios (Distribuidora Palacios); 3) DPG, S.A. de C.V.; y 4) Priscila Abigaíl Mendoza Aguilar (Librería Jade), lo cual consta en el Cuadro de Recepción de Ofertas, y que forma parte del expediente del proceso. La apertura de ofertas se llevó a cabo sin la participación de ningún representante de las personas o empresas oferentes, a las quince horas con quince minutos, según lo programado.
- IV.** La Unidad Solicitante designó a las personas siguientes para realizar la Evaluación de Ofertas: Elena Paola Orellana García, Colaborador Técnica Médica; y Juan Carlos Meléndez Aguirre, Colaborador Técnico Médico; asimismo se designó como delegada del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UGP, a la Lcda. Ana Rosalía Martínez Fernández.

*OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIONES DEL CENTRO DE OPERACIONES EN EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA”, debido a que, a pesar que se recibieron cuatro ofertas, no fue posible obtener las **tres ofertas competitivas**.*

- 2) Informar al solicitante sobre los resultados obtenidos, para que valore si es necesario continuar con la gestión y promover un nuevo proceso.
- 3) Autorizar a la ACP/UGP para que se realice una segunda convocatoria, en caso de considerarse necesario.

NOTIFÍQUESE,



*Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros*  
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral  
(PROSINT)

